



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE
ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO.**

DECRETO SALUD N° 0329.-

CHILLAN VIEJO, 22 de febrero de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499/16.02.2011, el cual delega funciones al Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **CESAR GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo, con fecha 21 de Febrero del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por el Sr. Jefe (s) del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo al Sr. **CESAR GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillan Viejo, por el día 22 de febrero de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/HAA/iec

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**